Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2431LNS-2025-0000107-IE
No. Caso: 1737671
Fecha: 04-12-2025 16:18:21
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá

PARA: ANDERSON PUENTES CARVAJAL
Dirección De Gestión De Información Geográfica

DE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ASUNTO: Solicitud de prórroga del Contrato No. 35066 DE 2025.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato 35066 de 2025, suscrito entre la empresa INSTRUMENTACION Y METROLOGIA S,A,S, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS NO EXCLUSIVOS DEL LABORATORIO NACIONAL DE SUELOS.” y con base a los siguientes puntos, me permito evidenciar la necesidad de la prórroga del contrato mencionado hasta el 31 de diciembre de 2025, así:

Dada la naturaleza técnica del Laboratorio Nacional de Suelos - LNS, el objeto del contrato en referencia corresponde a la realización del mantenimiento de equipos de medida de volumen, los cuales, por sus características técnicas, deben ser intervenidos fuera de las instalaciones del IGAC. Según lo indicado por el contratista, el tiempo requerido para estas actividades depende de la condición operacional de cada equipo, lo cual puede extenderse hasta por diez (10) días hábiles, dependiendo del estado en que se encuentren.

Con el fin de no afectar la continuidad del servicio y garantizar la entrega oportuna de las solicitudes de análisis, se definió realizar entregas parciales de los equipos. Una vez estos retornan del mantenimiento, es necesario coordinar de manera inmediata con el proveedor del servicio de calibración, para que dicha calibración se realice de forma continua y así evitar variaciones significativas en los ajustes realizados durante el mantenimiento.

Dado que el laboratorio no cuenta con suficientes equipos de respaldo para suplir el envío total de los instrumentos de volumen, se determinó enviar los equipos en lotes, este proceso salió por mínima cuantía y se ha estimado que tenemos la capacidad de enviar hasta 77 equipos. Hasta la fecha, únicamente han retornado once (11) equipos, los cuales están siendo programados para su respectiva calibración.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que actualmente el laboratorio enfrenta una alta demanda analítica con más de 1.900 muestras por procesar, y que estos instrumentos

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No 48 - 51 Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

son esenciales para la ejecución de las actividades, me permito solicitar formalmente la prórroga del contrato mencionado, por ser de vital importancia para mantener la operatividad y calidad del servicio prestado.

Por lo anterior, se evidencia la necesidad por parte del LNS de aprobar dicha prórroga, con el fin de poner en funcionamiento los equipos que requieren de estos servicios para su funcionamiento, garantizando continuar con la capacidad operativa del LNS.

La prórroga que se solicita a través del presente memorando es fundamental, dado que la necesidad que se pretendía satisfacer al momento de la suscripción del contrato aún persiste y debe darse continuidad a los procesos para poder cumplir con los diferentes compromisos adquiridos por la entidad.

Atentamente.

Carolina Parra Oviedo

CAROLINA PARRA OVIEDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Laboratorio Nacional de Suelos

Proyectó: VANESSA REY ARDMIROLA - SECRETARIO
Elaboró: VANESSA REY ARDMIROLA - SECRETARIO
Informados: